

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORMIN C, LTDA. CELEBRADA , EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicada en el Km. 1.5 de Avda. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire Edificio Gemelcorp siendo las diez horas se reúnen los siguientes socios de la compañía CORMIN Cia... Ltda.;

- Sr. José Francisco Vergara Baeza, por sus propios derechos, propietario de 116.620 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1,.
- Armidey Sociedad Anónima, debidamente representada por su Apoderado General, señor Víctor Armando Loaiza Castro, propietaria de 583.330 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1; y
- La Señora María Isabel Ramírez de Vergara, por su propios derechos, propietaria de 50 participaciones sociales de valor nominal de US\$ 1.

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una de ellas, y se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y en consecuencia cada una de ellas da derecho a un voto.

Comparecen además los señores José Francisco Vergara Baeza y Mateo Fioravanti Basombrio, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Concurre además a esta Junta, el ingeniero Lautaro Quiroz Velez en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien fue especial e individualmente convocado a la misma.

Estando presente todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con el articulo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigentes, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, el Comisario Principal y Auditores Externos de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre la Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2013..
3. Conocer y Resolver sobre la Distribución de la Utilidades Acumuladas de la compañía; y
4. Nombrar al Comisario Principal y a los Auditores Externos para el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2014.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. José Francisco Vergara Baeza y de Secretario actúa el Gerente General de la misma, Ing. Mateo Fioravanti Basombrio.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y ocho de Reglamento de Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ; y, que bien puede llevarse a cabo la presente Junta. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los socios los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO.-** El Gerente General de la Compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el treinta y uno de Diciembre de dos mil trece y sus anexos. El Comisario de la Compañía, asimismo, presenta su informe. Del mismo modo, el Gerente General presenta el Informe de los Auditores Externos Hansen-Holm Cia. Ltda. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente y ha estado a su disposición hace mas de 15 días en las oficinas de la Empresa.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario de la Compañía y el Informe de los auditores externos Hansen-Holm Cia, Ltda.

**SEGUNDO PUNTO.-** El Ing. Mateo Fioravanti Basombrio, pone a consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, no obstante de lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, con la abstención del Gerente General de la Compañía.

**TERCER PUNTO.-** Hace uso de la palabra el señor José Francisco Vergara Baeza, quien propone que las utilidades acumuladas de la compañía, al 31 de diciembre del 2013 y , de acuerdo con las disposiciones vigentes, sean enjugas con las pérdidas acumuladas..

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios acuerdan enjugar las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2013 con las pérdidas acumuladas a esa fecha.

**CUARTO PUNTO.-** El Señor Víctor Loaiza Castro, indica que es necesario nombrar al Comisario Principal y los Auditores Externos para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, para lo cual propone encargar al Gerente General que determine en su oportunidad a quienes se nombran en estas actividades y fijas sus remuneraciones.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los socios acuerdan autorizar al Gerente General para que nombre a un Comisario Principal, como asimismo a los Auditores Externos.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 12 horas del día 3 de abril 2014.. **Fdo) Maria Isabel Ramirez Platini; Fdo) José Francisco Vergara Baeza; Fdo. Armidey Sociedad Anónima, representada por el señor Victor Armando Loaiza Castro.; Fdo) Mateo Fioravanti Basombrio.**

**CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.**

**Guayaquil, 25 de abril de 2014**



**Ing. Mateo Fioravanti Basombrio**  
**Gerente General-Secretario**